



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** CARMEN UICAB UICAB Y DANIA ESTHER DZIB CHAN, PARTICIPANTES EN FÓRMULA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARÍAS MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE TENABO, PARA EL PERIODO 2024-2027.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** PRESIDENCIA MUNICIPAL, CABILDO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/51/2024**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Carmen Uicab Uicab y Dania Esther Dzib Chan, en contra **"OBSTACULIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN LA VERTIENTE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO DE TENABO Y DE VOTAR Y SER VOTADO AL NEGARME SIN FUNDAMENTOS EL REGISTRO COMO CANDIDATO EN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027" (sic)**. El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **catorce de febrero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **catorce de febrero de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha catorce de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHO POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/51/2024.

**PROMOVENTE:** CARMEN UICAB UICAB Y DIANA ESTHER DZIB CHAN.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL, CABILDO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "OBSTACULIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN LA VERTIENTE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO DE TENABO Y DE VOTAR Y SER VOTADO AL NEGARME SIN FUNDAMENTOS EL REGISTRO COMO FÓRMULA DE CANDIDATOS EN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027" (sic)

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** FRANCISO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

**COLABORADORES:** VICTORIA DE LA TORRE COCOM Y FELIPE DE JESÚS LÓPEZ CASTILLO.

Con esta fecha catorce de febrero de dos mil veinticinco, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente con estado que guardan los presentes autos y con el oficio de fecha treinta de enero de año en curso, remitido por el Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo, recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local el treinta y uno de enero de la presente anualidad. Conste. - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.** - - - - -

**VISTA:** La cuenta, el magistrado presidente; **ACUERDA:** - - - - -

**PRIMERO:** Se fija fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de acuerdo plenario del Juicio para la Protección de los Derecho Político-Electorales de la Ciudadanía en que se actúa, se fijan las **14:00 horas del día martes dieciocho de febrero** de la presente anualidad, con la finalidad de que se lleve a cabo una



sesión privada de Pleno de conformidad con los numerales 18, 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

**Notifíquese por estrados** a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase.** ---

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

*(Firmas manuscritas)*

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (14 de febrero de 2024) se turna los autos a la Actuaría *(firma)* para su debida notificación. Conste. -----